

vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

#### ANEXO

##### Admitidos

Dader García, José Luis (DNI 658.234).  
Giner Junquera, Juan Antonio (DNI 37.301.989).  
Huertas Paredes, José María (DNI 627.895).  
Monzón Arribas, Cándido (DNI 7.734.054).

##### Excluidos

Ninguno.

**28969** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista de admitidos a los concursos de acceso de cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

De conformidad con lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

Grupo XXIX, «Producciones animales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, don Victoriano Calcedo Ordóñez.

Grupo XVI, «Economía y Legislación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, don Rafael Boulet Sirvent.

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas, don Federico París Carballo.

Grupo XXVII, «Siderurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, don Enrique Juan Herrera Luque.

Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid, don Antonio Martín Navarro.

Convocados por Orden de 8 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28970** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clínica Quirúrgica» (Facultad de Medicina).

Por Orden ministerial de 19 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 14 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgica» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgica» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre), excluyendo definitivamente a los siguientes aspirantes:

Devesa Múgica, José Manuel (DNI 35.968.876).  
Turrión Sanz, Francisco (DNI 2.476.896).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28971** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo IV, «Análisis de Formas Arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Orden ministerial de 20 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 11 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), aprobada por Resolución de 11 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), con la siguiente rectificación de error en número de documento nacional de identidad:

Donde dice: «Bisquert Santiago, Adriana (DNI 2.641.855)», debe decir: «(DNI 2.461.855)».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28972** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas de Profesores de Educación General Básica en Australia.

Por Orden ministerial de 1 de octubre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 16 de octubre, se crearon por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, unidades escolares en Australia para atender las necesidades educativas de los emigrantes.

Existiendo actualmente diversas vacantes en las plazas creadas, la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, en su reunión de fecha 3 de noviembre, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión de estas plazas vacantes, con sujeción a las siguientes

#### Bases.

1.ª Podrán aspirar a estas plazas quienes tengan la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, se hallen en situación de servicio activo en el mismo y no estén desempeñando en el presente curso escolar comisión de servicio en España o en el extranjero.

2.ª Las plazas a proveer mediante el presente concurso serán cuatro, además de las que resulten vacantes con posterioridad al anuncio del mismo, y que podrán ser provistas a lo largo del curso escolar 1981-82, de acuerdo con las necesidades de la enseñanza española en aquel país, con los aspirantes seleccionados en el concurso, según el orden de puntuación obtenido.

3.ª Los aspirantes a estas plazas deberán solicitar por medio de instancia, ajustada al modelo que se incluye como anexo a la presente convocatoria, dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles (paseo de Rosales, número 44, Madrid-8), acompañada de un amplio curriculum vitae en el que se hagan constar sus circunstancias personales, profesionales y académicas, publicaciones o trabajos científicos realizados, y cuantos otros méritos considere conveniente alegar, la hoja de servicios certificada por la Delegación Provincial o Servicio Territorial de Enseñanza, y cualquier otra documentación que estime pertinente.

4.ª En todo caso, para poder ser seleccionado para estas plazas, será requisito imprescindible el conocimiento suficiente del idioma inglés, acreditado mediante la posesión de los títulos específicos correspondientes o la superación, en su caso, de una prueba específica de conocimiento del idioma a la que deberán someterse los aspirantes inicialmente seleccionados.

5.ª El plazo para solicitar estas vacantes terminará a los veinte días naturales, a partir de la fecha siguiente de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª La selección de candidatos será realizada por una Comisión constituida al efecto por la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles y de la que formarán parte:

El Subdirector general de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación y Ciencia.

El Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración.

El Subdirector general de Emigración y Participación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El Secretario Técnico de la Junta de Promoción de los Emigrantes Españoles, que actuará como Secretario de la Comisión seleccionadora.

La Comisión de Selección recabará de la Inspección de Educación Básica de la demarcación a la que pertenezcan los aspirantes un informe con apreciaciones sobre las actividades docentes de los mismos.

Los aspirantes preseleccionados, de acuerdo con los requisitos del baremo, en número no superior al doble de las plazas que se han de proveer, serán entrevistados por la Comisión a fin de apreciar de modo más completo las calificaciones y cualidades de aquéllos. La decisión que adopte la Comisión después de la entrevista se considerará definitiva.

7.ª Los Profesores que resulten destinados a ocupar estas plazas ejercerán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva y se responsabilizarán no sólo de la enseñanza normal, sino también de la educación permanente de adultos.

La adjudicación de las plazas en las localidades que correspondan dentro del país se efectuará directamente por la representación diplomática española.

8.ª Los Profesores seleccionados serán destinados en comisión de servicios por tres años, renovables por otros tres, a solicitud de los interesados, previo informe favorable de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

El Ministerio de Educación y Ciencia, en cualquier momento, a propuesta de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, podrá revocar esta comisión de servicios y proveer la vacante de forma transitoria hasta la terminación del curso escolar correspondiente.

9.ª El Profesor seleccionado para regentar estas plazas percibirá, a partir del comienzo de la comisión de servicios, con cargo al presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia, el sueldo, trienios, grado, pagas extraordinarias y ayuda familiar que por su situación le corresponda, así como los complementos propios del Cuerpo a que pertenezca.

Del Instituto Español de Emigración percibirán la asignación personal de residencia, en la cual estará comprendida la asignación por vivienda que corresponda abonar a los mismos.

10. A los Profesores nombrados para ocupar estas plazas, como consecuencia del presente concurso, les serán abonados exclusivamente los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida, de él y sus familiares, así como los del viaje de vuelta de uno y otros, si han permanecido en su comisión de servicio durante los tres años del período mínimo. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le serán abonados sus propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares.

11. A los Profesores que les haya sido reconocida la comisión de servicios por un segundo período de tres años les serán abonados por una sola vez los gastos de locomoción correspondientes a viajes de ida de él y de sus familiares desde Australia a España y vuelta, con ocasión de las vacaciones de fin de curso, entre el tercer y cuarto año de su comisión de servicios. En ningún caso les serán abonados otros gastos o derechos.

Lo que comunico a V. S.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Sr. Subdirector general de Educación en el Exterior.

ANEXO I

Baremo para la selección de profesorado de Educación General Básica

	Puntos
1. Antigüedad:	
1.1. Por cada año completo de pertenencia al Cuerpo de Profesores de EGB ... ..	0,20
1.2. Por cada año completo de servicios efectivos en el Cuerpo de Profesores de EGB ... ..	1,50
1.3. Por cada año completo de servicios efectivos como Profesor interino de EGB o como Profesor contratado al servicio de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ... ..	0,75
Por este apartado 1 se concederá una puntuación máxima de hasta 15 puntos.	
2. Cargos directivos:	
2.1. Por cada año como Director de Colegio Nacional ... ..	1,00
Por este apartado 2 se concederá una puntuación máxima de hasta cinco puntos.	
3. Títulos y labor docente pedagógica y de investigación:	
3.1. Por haber accedido al Cuerpo Nacional de Profesores de EGB por acceso directo desde la Escuela Universitaria o haber obtenido el número 1 en la oposición de ingreso ... ..	3,00
3.2. Por cada título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto distinto del requerido para ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB ... ..	2,50
3.3. Por premio extraordinario de la Licenciatura ... ..	2,00
3.4. Por calificación de «sobresaliente» en la Licenciatura ... ..	1,00
3.5. Por título de Doctor ... ..	5,50
3.6. Por premio extraordinario en Doctorado ... ..	2,00
3.7. Por calificación de «sobresaliente» en Doctorado ... ..	1,00
3.8. Por estudios y publicaciones de carácter docente-pedagógico, hasta ... ..	5,00
3.9. Por estudios y publicaciones científicas, hasta ... ..	5,00
3.10. Por el conocimiento de otros idiomas ... ..	2,00
Por el apartado 3 se concederá una puntuación máxima de hasta 25 puntos.	
4. Otros méritos:	
Por experiencia en la problemática de la emigración en el exterior, así como del medio y características españolas de la educación de emigrantes en el extranjero ... ..	10,00

ANEXO II

Modelo de instancia para tomar parte en este concurso

Ilmo. Sr.:

Solicitante:

Apellidos y nombre ....., del  
Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, número de  
Registro de Personal ....., estado civil .....,  
domicilio en España ....., número de teléfono ....., destino en España .....,  
..... documento nacional de identidad número  
..... expedido en ....., el .....  
de ..... de 19.....

Conocimiento del idioma inglés. Indicar la denominación de los títulos, cuya fotocopia compulsada deberá adjuntarse.

Título	Centro	Fecha de expedición
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

Grado de conocimiento del idioma inglés:

	Habla	Escribe	Traduce	Lee
Bien ... ..				
Muy bien ... ..				
Regular ... ..				

(Márquese con una X el recuadro que corresponda.)

Documentación que adjunta:

(Fecha y firma.)

**28973** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 24 de octubre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), para provisión de la cátedra del grupo XXI, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

**Admitidos**

- Don Carlos Alvarez Bel (DNI 4.539.738).
- Don Jesús Ortega Jiménez (DNI 36.493.164).
- Don Antonio Pastor Gutiérrez (DNI 782.128).
- Don Angel Pérez Coyto (DNI 1.058.222).
- Don Miguel Salichs Vivancos (DNI 37.824.872).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28974** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para provisión de la cátedra del grupo III «Química» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

**Admitidos**

- Don Pablo Ariño Maestrojuán (DNI 38.462.455).
- Don Ernesto Castañeda Martín (DNI 14.865.548).
- Don Joaquín Corona de la Torre (DNI 14.718.454).
- Don Luis Espada Recarey (DNI 32.543.913).
- Don José Ramón Gancedo Ruiz (DNI 10.472.857).
- Don Fernando Gómez Herrera (DNI 27.540.760).
- Doña Alicia Larena Pellejero (DNI 17.825.604).
- Don Juan Miguel López Fernández (DNI 5.089.047).
- Don José Losada del Barrio (DNI 51.171.853).
- Don José Manuel Otón Sánchez (DNI 22.900.886).
- Don Tomás Pascual Rodríguez (DNI 7.570.793).
- Don Manuel Paz Castro (DNI 33.016.581).
- Don Jesús Pérez Sarmentero (DNI 12.170.493).
- Don José Antonio Pinilla Barreau (DNI 27.931.983).

- Don Antonio Rodríguez Rojas (DNI 588.772).
- Don Fernando Romero Rossi (DNI 27.923.523).

**Excluidos**

- Don Fructuoso Barba Valiente (DNI 22.330.421).
- Don José María Carrasco Dorrien (DNI 19.768.163).
- Don José Ramón Cullere Valero (DNI 38.221.376).
- Doña Irminia Hernández Fuentes (DNI 2.473.708).
- Don Antonio Jerez Méndez (DNI 638.110).
- Don Carlos Picó Marín (DNI 51.589.303).
- Don José Antonio Rodríguez Cheda (DNI 32.549.385).
- Doña Gloria María Tardajos Rodríguez (DNI 50.399.988).
- Doña María Luisa Veiga Blanco (DNI 33.770.718).

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28975** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre pasado, correspondiente a la oposición convocada por Orden de 22 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), para provisión de la cátedra del grupo XVII, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a dicha oposición a los siguientes señores:

**Admitidos**

- Don Gonzalo Clemente Marín (DNI 18.873.578).
- Don Francisco Ramón Fernández García (DNI 27.203.354).
- Don Miguel Gutiérrez Fernández (DNI 29.171.578).
- Don Cesáreo Hernández Iglesias (DNI 737.280).
- Don Alberto Luceño Vázquez (DNI 78.071.377).
- Don Daniel Peña Sánchez de Rivera (DNI 2.176.267).
- Don Carlos Polo Miranda (DNI 37.859.198).
- Don Alberto Prat Bartes (DNI 39.269.425).

**Excluidos**

- Don Luis Coladas Uría (DNI 33.816.615).
- Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).
- Don Francisco Javier Gallego Pinilla (DNI 12.211.863).
- Don Angel Guzmán Mediavilla (DNI 14.411.594).

Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 a 125, ambos inclusive, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**28976** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta